



**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
MODERNO**

A los señores: Lic. José Ignacio Paliza y Licda. Carolina Mejía,
Presidente y Secretaria General del PRM
respectivamente.

De los señores: Dr. José García Ramírez y Lic. Antonio (Tony)
Rodríguez, Presidente Comisión Nacional de Ética y
Disciplina, y Fiscal Nacional del PRM
respectivamente.

Asunto: Informe sobre caso de indisciplina e irrespeto al
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este, así como
a los Estatutos del Partido Revolucionario Moderno,
actos cometidos por el Regidor PRM Antonio Infante
Estrella (El Poli), Cédula 064-0012032-2.

Pruebas del proceso: 1) Video circulando en las redes sociales desde el
25 de abril de 2020.

Señores Presidente y Secretaria:

En el día de hoy nos percatamos de un audio circulando en las redes sociales, a través del cual se establece un comportamiento de indisciplina e irrespeto al Alcalde del Municipio Santo Domingo Este, así como a los principios éticos de los Estatutos del Partido Revolucionario Moderno, actos cometidos por el Regidor PRM Antonio Infante Estrella (El Poli).

Procedimos establecer comunicación telefónica con el Regidor PRM Antonio Infante Estrella (El Poli), quién de manera responsable, aceptó toda culpabilidad en cuanto a la falta cometida, para de inmediato pedir excusas formales por el exabrupto cometido, explicando que el mismo obedeció a un momento de aprensión producto de la insistencia de compañeros que habiendo votado por él, sentían desprotección en cuanto la obtención de empleos en el Ayuntamiento.



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Ante esta actitud de retractación, le ordenamos emitir las mismas por escrito, con su firma y cédula, dirigidas: a las autoridades del partido, al Alcalde de Santo Domingo Este, así como a los suscritos; otorgándosele para ello, un improrrogable plazo de diez (10) horas para producir la misma.

Correspondencia que llegó a nosotros antes del plazo establecido, la cual una vez ponderada, pasa a ser anexo del presente dispositivo. La cual nos convence de la actitud de retractación asumida por el Regidor Infante Estrella.

Motivo por el cual somos de opinión y así lo decidimos de manera sumaria:


- a) LAMENTAR, como al efecto lamentamos, el hecho protagonizado por el Regidor PRM Antonio Infante Estrella (El Poli), Cédula 064-0012032-2.
- b) ACEPTAR, como al efecto aceptamos, las disculpas por escrito presentadas por el Regidor PRM Antonio Infante Estrella (El Poli), Cédula 064-0012032-2, anexa al presente expediente.
- c) DEJAR SIN EFECTO acción disciplinaria contra el Regidor PRM Antonio Infante Estrella (El Poli), Cédula 064-0012032-2.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de abril del año 2020.

respetuosamente,

Firmado:


Dr. José García Ramírez
Presidente Comisión Ética y Disciplina


Lic. Antonio (Tony) Rodríguez
Fiscal Nacional

Copia: Lic. Luis Abinader, Candidato Presidencial PRM
Lic. Roberto Fulcar, Coordinador Nacional de Campaña PRM

✉

Santo Domingo Este

25 de abril del 2020

A: Ing. José Ignacio Paliza

Presidente Partido Revolucionario Moderno

Lic. Carolina Mejía

Secretaria General Partido Revolucionario Moderno

Sr. Manuel Jiménez

Alcalde Municipio Santo Domingo Este

Dr. José García Ramírez

Presidente Comisión Nacional de Ética y Disciplina PRM

Lic. Tony Rodríguez

Fiscal Nacional PRM

ASUNTO: DISCULPA PUBLICA Y ARREPENTIMIENTO DE CONDUCTA INCORRECTA.


Distinguidas Autoridades:

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para hacer de sus conocimientos que luego de ser citado por las autoridades Municipales de nuestro partido encabezadas por el Ing. Adán Peguero y demás miembros, en relación a un audio en el cual se oía mi inconformidad por las presiones de los compañeros del partido por no ser tomados en cuenta para las asignaciones de empleo. Donde al igual demostré que otro audio donde se amenazaba a las autoridades

electas NO ERA YO, Procedí a pedir disculpas tanto a mi partido en representación de las autoridades locales, como al igual de nuestro sindico Manuel Jiménez, donde ambos, tanto las autoridades locales, como nuestro Alcalde aceptaron mis disculpas.

Ahora, al ser citado de nuevo por el Dr. José García Ramírez en su calidad de Presidente de la Comisión Nacional de Ética y Disciplina del PRM, así como por el Lic. Tony Rodríguez en su calidad de Fiscal Nacional del PRM, me coloco en la disposición ante ellos de externar mi DISCULPA PUBLICA Y ARREPENTIMIENTO DE CONDUCTA INCORRECTA, a la vez que me comprometo nunca jamás expresarme en términos reñidos con la disciplina y ética plasmadas en los Estatutos de nuestro partido al cual le debo respeto, por lo que reitero que dicha situación no será jamás repetida por mi persona, pues no fue con la intención de hacer daño a mi partido ni a la persona del Alcalde de nuestro Municipio Santo Domingo Este. Estoy muy arrepentido de esta situación, pues soy un trabajador comunitario y ejemplo en mi sector, hecho que me ha permitido ganar en dos ocasiones una regiduría por mi solidaridad y buen vivir en mi comunidad. Por lo que reitero mi DISCULPA PUBLICA Y ARREPENTIMIENTO DE CONDUCTA INCORRECTA. Dándoles las gracias por su comprensión, se despide,

Muy atentamente,


Antonio Infante Estrella

Ced. No. 064-0012032-2

Cell. No. 829-408-6017